

AGROVALENCIA C.A.

Quito, 22 de febrero de 2012

Señor
Luis Bakker Guerra
Ciudad.-

13-636-2/12
Texto



De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGROVALENCIA C.A.**, en reunión mantenida el día de hoy, resolvió designar a usted como **Presidente del Directorio** de la compañía, gestión que la desempeñará por un período de **cuatro (4) años**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Valencia, en reemplazo del señor Daniel Jacques Klein Sussmann.

De conformidad con el Estatuto Social, corresponde al Vicepresidente Ejecutivo de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de **AGROVALENCIA C.A.**

Los deberes y las atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **AGROVALENCIA C.A.** que consta en la escritura pública de constitución de la compañía.

La compañía **AGROVALENCIA C.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, el 06 de julio de 2011, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Valencia, el 14 de julio de 2011, bajo el No. 17 del Registro Mercantil y con el No. 599 del Libro de Repertorio.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Juan Francisco Ribadeneira Espinoza
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C.: 170392990-9

Hoy, 22 de febrero de 2012, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

LUIS BAKKER GUERRA
C.I.: 170255068-0

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA, CERTIFICA.- Que con fecha 2 de Julio del 2.012, queda inscrito el Nombramiento de Presidente del Directorio de la Compañía "AGROVALENCIA" C.A., a favor del señor LUIS BAKKER GUERRA, inscrito bajo el No. 13 del Registro Mercantil, y con el No. 636 del Libro de Repertorio, de fojas 87 al 91, en esta fecha Valencia, 2 de Julio del 2.012.- El Registrador.-



[Signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON VALENCIA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

31 OCT 2012

DR FELIPE ITURZA DE BAYALOS
N.O. 11.119

